Sonsoles Calderón López
Roberto Moreno López
Jose Manuel López Torán (eds.)

La nueva realidad social en época de crisis



Horizontes Universidad

Octaedro

La nueva realidad social en época de crisis

Sonsoles Calderón López,
Roberto Moreno López y
Jose Manuel López Torán (eds.)

La nueva realidad social en época de crisis

Octaedro

Colección Horizontes-Universidad
Título: *La nueva realidad social en época de crisis*

Obra financiada por la Facultad de Ciencias Sociales y Tecnologías de la información de la UCLM.



Primera edición: febrero de 2024

© Sonsoles Calderón López, Roberto Moreno López y Jose Manuel López Torán (eds.)

© De esta edición:
Ediciones OCTAEDRO, S.L.
C/ Bailén, 5 – 08010 Barcelona
Tel.: 93 246 40 02
octaedro@octaedro.com
www.octaedro.com

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos, www.cedro.org) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra.

ISBN: 978-84-19900-70-8

Maquetación: Fotocomposición gama, sl
Diseño y producción: Octaedro Editorial

Sumario

1. Percepciones profesionales sobre expectativas e impactos generados por el ingreso mínimo vital: análisis con perspectiva de género 9
Beatriz Esteban Ramiro, Roberto Moreno López y Natalia Maria Simón Medina

2. Pedagogía de la muerte: investigación cuantitativa en la sede de Talavera de la Reina de la Universidad de Castilla-La Mancha 19
Nadia Lazaar Rahali, Juan Lirio Castro y Esther Portal Martínez

3. La docencia de la cooperación internacional en Educación Social: un valor clave en tiempos de crisis . 31
José Manuel López Torán

4. Roles de género en la distribución de las tareas domésticas y el cuidado de los hijos durante el confinamiento: una tarea asumida 43
Vicenta Rodríguez Martín, Pedro de la Paz Elez, Sonia Morales Calvo y Pilar Meléndez Chanto

5. Mirada social y educativa a través del arte 55
Rosa Mejías Collado y Rosa Marí Ytarte

6. Desigualdad y sociedad digital 65
Marcos Javier Barriga Ávila

7. La igualdad entre los géneros exige acabar con la violencia en el mundo del trabajo: los protocolos frente al acoso a partir del Convenio 190 OIT 77
Juana María Serrano García

8. La desigualdad de género en la ESO y Bachillerato: Geografía e Historia 91
César Gutiérrez Barroso

9. Desarrollo sostenible de las personas adultas mayores en Europa: cobertura de necesidades básicas en el progreso hacia ciudades inclusivas y sostenibles 105
Orlanda Díaz-García, Patricia Fernandez de Castro y Beatriz Esteban Ramiro

10. La persistencia de la violencia en la infancia como factor de riesgo en menores infractores de la Ley Penal 117
Feliciano Obama-Nsue Campello

11. Ética y deontología en educación social. Retos para la formación universitaria 131
Teresa Rebolledo Gómez

12. Derecho de asilo por razón de orientación sexual e identidad de género: la importancia de intervención en políticas sociales desde el Trabajo Social 141
Gerardo Néstor González Stéfani

13. Intervenciones para mejorar la calidad de vida de los adultos mayores institucionalizados 151
Cristian Uceda Portillo

14. Estudio de caso práctico: los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la universidad 165
Sonia Valle de Frutos y Alexandra María Sandulescu Budea

1

Percepciones profesionales sobre expectativas e impactos generados por el ingreso mínimo vital: análisis con perspectiva de género

Beatriz Esteban Ramiro, Roberto Moreno López
y Natalia Maria Simón Medina

1. Introducción

Las situaciones de pobreza y exclusión social están presentes en nuestros entornos inmediatos. Si acudimos a los datos estadísticos oficiales de 2021 (INE, 2022), la tasa de riesgo de pobreza y exclusión social (AROPE) en España sitúa en estas condiciones a un 27,8 % de la población. Aunque en los últimos años esta tasa ha ido reduciéndose paulatinamente, en 2014 alcanzó su máximo desde que se registra, situándose en un 29,2 % de la población, coincidiendo con el periodo de crisis económico-financiera conocido como *Gran Recesión*. Tomando estos datos como punto de referencia, es necesario poner el foco en las consecuencias sobrevenidas por la covid-19 que se han visto reflejadas en el propio AROPE, suponiendo grandes efectos sobre la economía y las situaciones sociales, como se ha constatado. Este trabajo pretende profundizar en una parte de esta realidad tomando como análisis específico el impacto de género en estas situaciones y las consecuencias e implicaciones de estas en las condiciones de las mujeres. Así, en este capítulo se analiza la visión de profesionales que han estado inmersos en el proceso de acompañamiento a solicitantes del ingreso mínimo vital.

La aprobación del ingreso mínimo vital (IMV), en junio de 2020, como una prestación de la Seguridad Social para garanti-

zar un mínimo de ingresos para aquellos hogares (unidades de convivencia) que se encuentran en riesgo de pobreza podría haber tenido un importante impacto del género. Su aprobación y puesta en marcha suscitó un amplio debate público, además de numerosos cuestionamientos derivados de forma general de las dificultades de gestión que se han evidenciado en las tramitaciones iniciales de la prestación. Su aprobación supuso generar importantes expectativas de seguridad para muchas personas que se encontraban en situaciones de precariedad con especial dureza durante la pandemia. Meses después de su aprobación, seguían existiendo numerosas complicaciones en la tramitación de la prestación, que están suponiendo una nueva traba en las realidades de estas personas. En este sentido, se propone el análisis de una política pública estatal dentro de la llamada *garantía de ingresos mínimos de subsistencia*.

1.1. Feminización de la pobreza: revisitando el concepto

El concepto de *feminización de la pobreza* ha sido entendido de forma tradicional como el crecimiento y sobrerrepresentación de las mujeres entre la población empobrecida o como el incremento en la diferencia en los niveles de pobreza entre mujeres y hombres. Toma un fuerte impulso político y declarativo en la IV Conferencia Internacional de las Mujeres (Pekín, 1995), aunque previamente ya se venía abordando en el contexto del movimiento feminista desde los años setenta, aproximadamente. De forma simple, pareciera que, cuando hablamos sobre «la feminización de la pobreza» estuviéramos expresando un proceso de aumento de la pobreza de las mujeres. Desde una premisa de «cantidad», algunos autores y académicos se han cuestionado este término (Valls y Belzunegui 2011), atendiendo, así, a análisis y datos estadísticos de los que en España disponemos para las mediciones de las tasas de pobreza. Es conocido que, si tomamos estrictamente los clásicos análisis de la *Encuesta de Condiciones de Vida* (INE) no existen elevadas distancias a nivel nacional entre las tasas masculinas y femeninas para los principales indicadores de pobreza y riesgo de pobreza. Pero sabemos que esto esconde diversas realidades. En este sentido, es indicativo que los datos relacionados con el mercado laboral, el acceso y las condiciones laborales, sí reflejen claramente la discriminación de género en

detrimento de las mujeres. Estos son factores que sabemos inciden directamente en el grado de pobreza y/o exclusión de las personas, pero que estas diferencias no se muestran cuando se analizan solo indicadores principales. Esto obedecería a cuestiones puramente metodológicas, ya que las unidades de análisis para obtener los datos de empobrecimiento y exclusión social son los hogares, de manera que los resultados obtenidos se asignan a la totalidad de sus miembros (EAPN, 2020).

Si bien las diferencias medias por sexo no son muy elevadas, la tendencia al deterioro de la situación de las mujeres con respecto a los hombres parece clara, a excepción de los datos pertenecientes a la época de crisis, cuando las tasas masculinas superaron a las femeninas. La *feminización de la pobreza* es un concepto que se utiliza para expresar el creciente empobrecimiento material de las mujeres, el empeoramiento de sus condiciones de vida y la vulneración de sus derechos fundamentales (Cobo y Posada, 2006). Un análisis exclusivamente económico de este fenómeno limita demasiado su abordaje. Por ello, ha de tenerse en cuenta la multidimensionalidad del fenómeno, así como su interseccionalidad (Subirats, 2012).

1.2. Aproximación a la prestación de ingreso mínimo vital

En el contexto actual, teniendo en cuenta la previsión de los enormes efectos que está generando en las condiciones socioeconómicas de los hogares y de las personas la crisis generada por la covid-19, se hace necesario diseñar actuaciones que amortigüen estas situaciones que están afectando de una forma muy clara a mujeres en situaciones de enorme vulnerabilidad: familias monomarentales, víctimas de violencia de género, minorías étnicas, mujeres dedicadas a trabajo informal y de cuidados, mujeres desempleadas de larga duración, en definitiva, muchas trabajadoras precarias.

El IMV establece una *renta garantizada* en todo el territorio nacional para todas las personas que cumplan con una serie de requisitos generales, que van unidos a la edad, la residencia legal en el país, la independencia habitacional, subsidiariedad, o inscripción como demandante de empleo. Más allá de estos requisitos básicos, el acceso al IMV dependerá especialmente del nivel de ingresos y del patrimonio de la persona que lo solicite. Cual-

quier persona con unos ingresos inferiores a la renta garantizada y un patrimonio menor al establecido podrá ser beneficiaria del IMV, por lo cual es complementaria a otros ingresos, también procedentes del trabajo, siempre que no se supere el límite de ingresos permitidos para el acceso. El importe base es, para 2023, de 565,37 euros al mes para una persona adulta que viva sola. Cuando se trata de una unidad de convivencia, esta cantidad se incrementará al mes por cada persona adicional, adulta o menor, hasta un máximo de 1.243,83 euros al mes. Asimismo, existe un complemento de monoparentalidad que se actualiza anualmente para este tipo de familias (INSS, 2023). Asimismo, protege de manera más intensa a la infancia, al establecer escalas de equivalencia para los menores que son superiores a las utilizadas habitualmente en este tipo de prestaciones.

Según el Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS), en marzo de 2021 se había reconocido la prestación a 203.838 hogares. De esta manera, llegaba en el ámbito nacional a unas 565.195 personas, de las cuales el 43 % eran menores, dada la importancia de la prestación para la solicitud por unidades de convivencia. En esa fecha se habrían recibido 1136 millones de solicitudes (se estimaba que unos 56.751expedientes estaban duplicados, lo que supone que eran válidos 1.079.422 expedientes). Se habían gestionado a esa fecha 807.914 solicitudes y el 43 % de estas serían menores, lo que supone en términos absolutos 245.175 personas menores de edad. Por edades, de media, las personas titulares del IMV tenían 43,51 años. El grupo más numeroso se situaba entre los 36 y los 45 años, superando el 36 % del total. Casi uno de cada tres hogares era monoparental y el 70 % de las personas titulares de la prestación eran mujeres. De la misma manera, los datos reflejan que, entre las personas beneficiarias, también habría una mayoría de mujeres, con 316.163 que forman parte de las unidades de convivencia que reciben el IMV, lo que representaría casi un 56 %. Estos datos reflejan los impactos iniciales de género que ya se empezaban a señalar.

En este contexto, para dar cumplimento al estudio, se propusieron los siguientes objetivos:

- Analizar las expectativas (oportunidades y debilidades) que pudiera estar generando el IMV en personas solicitantes y profesionales.

- Analizar las percepciones de profesionales que han acompañado a las mujeres en la solicitud y trámite del IMV acerca del posible impacto que este pudiera tener.

2. Método

Se realizó un estudio exploratorio a través de la utilización de métodos eminentemente cualitativos. Se recogieron las percepciones y discursos a través del análisis de entrevistas en profundidad y cuestionarios a profesionales que han actuado como agentes de acompañamiento en la tramitación de las solicitudes, además del análisis de fuentes secundarias para los datos de contexto. En cuanto a los instrumentos, por un lado, se elaboró un cuestionario *ad hoc* con 22 preguntas de respuesta anónima en línea a través de enlace. Se toman como referencias variables relacionadas con el perfil profesional y el rol llevado a cabo en el acompañamiento a la tramitación (información, gestión, etc.). Se recogieron 46 cuestionarios válidos de profesionales. Por otro lado, se llevaron a cabo 6 entrevistas en profundidad semiestructuradas con 18 preguntas según las categorías iniciales, que reforzaban las contenidas en el cuestionario.

3. Resultados

Para el análisis de resultados, se fueron agrupando las respuestas, reduciéndose a cuatro grandes categorías que se correspondían con: datos del perfil profesional; labor de acompañamiento a la solicitud; identificación de grupos de mayor impacto y expectativas de cambio en las personas solicitantes.

3.1. Perfil profesional

Nos encontramos con una muestra feminizada, acorde a los perfiles profesionales, con casi un 70 % de mujeres profesionales. La muestra estaba conformada por un 46,9 % de trabajadoras/es sociales, un 43,8 % de educadoras/es sociales y un 9,4 % de otros perfiles de técnicas de inserción. El 70 % de los profesionales entrevistados realizaron labores de acompañamiento directo a la tramitación de la solicitud.

3.2. Labor de acompañamiento a la solicitud

En cuanto al tipo de apoyo prestado por los profesionales, se observan tres bloques diferenciados:

a) *Información general*: facilitar información sobre la prestación, requisitos, formas de acceso, búsqueda de información, etc.
b) *Apoyo directo:* acompañar en el trámite, realizar directamente la solicitud, escaneo de documentos, etc.
c) *Realización de la solicitud*: algunas personas, por sus barreras, no tienen las habilidades básicas para realizar la solicitud, por lo que se escaneaban los documentos y se realizaba la presentación de esta.

Existen diferentes tipos de apoyo prestados que suponen una importante dedicación de las personas que han estado acompañado en la solicitud. Durante los meses de julio y agosto, en plena pandemia, algunas organizaciones del tercer sector que atienden a perfiles poblacionales muy específicos han dedicado una buena parte de su labor a realizar las gestiones derivadas del IMV, teniendo que ofrecer respuestas urgentes a las consecuencias derivadas y agravadas por la covid.

3.3. Identificación de grupos de mayor impacto

Se observa que existe un colectivo que aparece de forma reiterada entre los solicitantes del IMV, que son «mujeres con cargas familiares (unidad monomarental)». Así, a la pregunta: «¿A qué tipo de perfiles has orientado sobre el IMV?», las profesionales indican que a mujeres con cargas familiares no compartidas en un 80 % de los casos, aunque en ocasiones matizan añadiendo otros rasgos a este perfil. Además, aluden a otros perfiles y colectivos generales que también han sido objeto de acompañamiento, destacando: desempleados; minorías étnica e inmigrantes; personas de etnia gitana, con cargas familiares; personas que viven solas; familias en situación de exclusión social; población en general, pero, sobre todo, personas que tienen agotadas otras posibilidades de ayudas y/o subsidios.

3.4. Expectativas de cambio en las personas solicitantes

Las profesionales consideran importante la prestación para las personas en situación de carencia de recursos económicos (un 75 % de las que participan en la encuesta), pero recogen diferentes percepciones en torno a las expectativas de cambio y las generadas por la prestación. Los discursos están muy mediados, como veíamos en el caso de las mujeres, por los problemas de gestión encontrados, así como por la espera en la resolución.

De forma mayoritaria, consideran que el IMV puede ser un recurso más para fomentar la autonomía económica de estos hogares y solo un poco más de la mitad argumenta que se podrían hacer frente a las necesidades básicas con él. El 65 % de la muestra considera que puede favorecer la autonomía económica. Lo ven como recurso importante de apoyo para cubrir necesidades básicas y favorecer la autonomía económica de los hogares, pero perciben dificultades en la observación de sus efectos, ya que en la mayoría de los casos en los que han ayudado a tramitarlo aún no han obtenido respuesta. No perciben con seguridad si las cuantías podrán cubrir o no estas necesidades. En ese momento había incertidumbre, a lo que se añade que no hay en Castilla-La Mancha un referente de prestación similar, más allá del IMS (ingreso mínimo de solidaridad), que cubría otros perfiles y aseguraba otra cobertura menor:

> *P2, OS: Son tan pocas las personas que conozco que tengan el IMV aprobado, a día de hoy, que no puedo tener una opinión muy clara... Aunque teniendo en cuenta que para acceder a una vivienda y mantenerla en estos momentos y en la ciudad de Toledo el gasto sería muy elevado, no creo que únicamente con el IMV sea suficiente.*

En cuanto a las respuestas recogidas para los casos en los que se cree que puede haber diferencia entre mujeres y hombres, observamos algunos discursos en esta línea:

> *P2, OS: Por desgracia, las mujeres tienen mayor dificultad a la hora de encontrar un trabajo y, además, soportan las cargas familiares mucho más que los hombres.*

P3, OS: La mayoría de las mujeres tienen hijos a cargo, mujeres solteras, separadas, divorciadas, etc. Las cargas familiares suelen estar en hombros de mujeres.

P5, OS: Ante unidades monomarentales, donde ellas asumen custodia sin manutención o con una manutención que no se cumple…

P10, OS: Porque da la oportunidad a las mujeres de poder llevar una vida autónoma y dar el paso, por ejemplo, de acabar con situaciones de malos tratos.

Es reseñable que en un 30 % de las respuestas se considera que no se dan estas diferencias de género. Vemos que, al realizar la pregunta directa muchas profesionales no advierten este impacto diferenciado, pero, si se analizan estas respuestas dadas, así como los principales perfiles de atención que informan, sí que existe este impacto diferenciado. *A priori*, ellas informan una base de atención en sus intervenciones no discriminatorias, la mayoría trabajan en recursos en los que se interviene tanto mujeres como con hombres, es decir, no son recursos especializados para mujeres. Son conscientes de las brechas de género, pero inciden en la importancia de poner el foco en las especiales situaciones de vulnerabilidad de algunos colectivos, que pueden verse agravadas por condicionantes de género (interseccionalidad).

3.5. Expectativas profesionales

Las profesionales muestran sus inquietudes con respecto a las primeras percepciones. Aunque no se ha profundizado en estas, porque no era objeto del trabajo, se considera importante tenerlas en cuenta en el análisis. Con respecto a ellas, podríamos sintetizar en la idea de la importancia de una prestación de este tipo para garantizar derechos sociales y cobertura de necesidades básicas, compartida por el grueso de participantes. Ha habido una disociación importante entre las expectativas generadas al inicio y los meses de espera sin información. Existe una percepción general de caos organizativo e informativo por parte del órgano competente y una visión de haber delegado funciones en los profesionales cargándoles de más responsabilidad:

P5, OS: En general, yo he percibido mucha frustración, enfado y descontento. Sobre todo, porque los trámites se están alargando, y la espera se vuelve desesperante, agónica. Después de la espera muchas personas han recibido respuesta al trámite con propuesta desfavorable. Si necesitan alguna explicación nuevamente no tienen personal con el que ponerse en contacto.

4. Conclusiones

Se han recogido discursos, percepciones, experiencias y visiones que conforman esta problemática social y que apuntan sobre posibles líneas para tener en cuenta en el diseño de estrategias de mejora de las intervenciones. La situación material de muchas mujeres está suponiendo graves carencias sociales y personales en estas y en sus hijas e hijos. El anuncio y puesta en marcha de una prestación periódica supuso para muchas mujeres una fuente de mejora de sus expectativas vitales que, de momento, no ha sido cumplida en la mayoría de los casos. Los problemas de implementación y gestión relacionados con cuestiones burocráticas están frenando estas expectativas y, de una manera clara, un cambio real en muchas situaciones. Para aquellos casos (limitados) en los que se tiene acceso a la prestación, esta está suponiendo poder hacer frente, al menos en parte, a gastos y de forma especial a deudas contraídas con relación a la cobertura de necesidades básicas (vivienda, alimentación, suministros, vestido, etc.). Desde el ámbito profesional, se indican numerosas trabas administrativas y relacionadas con la brecha digital en el acceso y se identifican riesgos en las políticas públicas regionales y también en el ámbito estatal, al haber sido eliminadas otras prestaciones de naturaleza análoga al IMV sin estar implementado este.

Tanto los profesionales de la red pública de Servicios Sociales como, de forma muy significativa, los profesionales del tercer sector de acción social están representando un importante apoyo para la realización de las solicitudes del IMV para muchas mujeres y familias. Los apoyos van desde información general, a tramitación directa de solicitud con las interesadas, escaneo de documentación y un largo etcétera. Estos lo perciben como recurso importante de apoyo para cubrir necesidades básicas y favorecer la autonomía económica de los hogares, pero advierten como

difícil la visualización de sus efectos, ya que en la mayoría de los casos en los que han ayudado en la tramitación todavía no han obtenido respuesta. No tienen certezas de que las cuantías que lleguen a concederse puedan cubrir esas necesidades. Las profesionales identifican como perfil claro de los solicitantes atendidos a mujeres con cargas familiares no compartidas que, además de presentar otros perfiles adicionales, estarían en las situaciones más precarias. De ahí se derivan impactos de género, ya que muchas consideran que podría suponer un elemento que proporcione autonomía para hacer frente a otras situaciones de riesgo como podría ser situaciones de violencia, divorcios, etc. Así, los riesgos derivados de tener que hacer frente a los cuidados familiares y las escasas oportunidades del mercado laboral para estas mujeres podrían verse en parte compensadas. En este sentido, también se advierten riesgos de lo que podría suponer un agravamiento en estos roles, de manera que la prestación contribuya a reforzarlos.

5. Referencias

Beijing, D. (1995). *Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la mujer*. http://www.un.org/womenwatch/daw/beijing/pdf/Beijing%20full%20report%20S.pdf

Cobo, R. y Posada, L. (2006). La feminización de la pobreza. *El País*.

EAPN (2020). *Informe el estado de la pobreza seguimiento del indicador de pobreza y exclusión social en España 2008-2019*. 10.º informe. https://eapn-clm.org/informes-arope

INE (2020). *Encuesta de Condiciones de Vida. Año 2019*. (INEbase)

INE (2022). *Encuesta de Condiciones de Vida. Año 2021*. (INEbase)

INSS (2021). *Revista Seguridad Social*. https://revista.seg-social.es/2021/03/19/el-ingreso-minimo-vital-llega-en-marzo-a-203-000-hogares-en-los-que-viven-mas-de-565-000-personas

Real Decreto-ley 20/2020, de 29 de mayo, por el que se establece el Ingreso Mínimo Vital.

Subirats, M. (2012). *Barcelona: de la necesidad a la libertad. Las clases sociales en los albores del siglo XXI*. UOC.

Valls, F. y Belzunegui, A. (2014). *La pobreza en España desde una perspectiva de género*. Foessa.

Índice

1. Percepciones profesionales sobre expectativas e impactos generados por el ingreso mínimo vital: análisis con perspectiva de género 9
1. Introducción 9
1.1. Feminización de la pobreza: revisitando el concepto . 10
1.2. Aproximación a la prestación de ingreso mínimo vital 11
2. Método 13
3. Resultados 13
3.1. Perfil profesional 13
3.2. Labor de acompañamiento a la solicitud 14
3.3. Identificación de grupos de mayor impacto 14
3.4. Expectativas de cambio en las personas solicitantes . . 15
3.5. Expectativas profesionales 16
4. Conclusiones 17
5. Referencias 18

2. Pedagogía de la muerte: investigación cuantitativa en la sede de Talavera de la Reina de la Universidad de Castilla-La Mancha 19
1. Introducción 19
2. Evolución de las concepciones sobre la muerte 20
3. Investigación en Pedagogía de la muerte y currículo 21
4. Metodología 22
5. Resultados 23

6. Discusión y conclusiones 27
7. Referencias 29

3. La docencia de la cooperación internacional en Educación Social: un valor clave en tiempos de crisis 31
1. Introducción 31
2. Objetivos 33
3. Metodología 33
4. Resultados y discusión 35
4.1. La práctica profesional de los educadores sociales en cooperación internacional 35
4.2. Cooperación internacional como componente educativo 38
5. Conclusiones 40
6. Referencias 41

4. Roles de género en la distribución de las tareas domésticas y el cuidado de los hijos durante el confinamiento: una tarea asumida 43
1. Introducción 43
2. Método 45
3. Resultados 47
3.1. Descripción sociodemográfica de la muestra 47
3.2. Impacto de la covid en la organización del trabajo de cuidados 47
4. Conclusiones 52
5. Referencias 53

5. Mirada social y educativa a través del arte 55
1. El arte: ¿qué relación tiene con la educación? 55
2. El arte: aprender a mirar, aprender a expresar 57
3. Disidencias y transformaciones sociales a través del arte 59
4. Conclusiones 63
5. Referencias 64

6. Desigualdad y sociedad digital 65
1. Introducción 65
2. Objetivos 68
3. Metodología 69
4. Resultados 70
5. Conclusiones 72
6. Referencias 75

7. La igualdad entre los géneros exige acabar con la violencia en el mundo del trabajo: los protocolos frente al acoso a partir del Convenio 190 OIT 77
1. Introducción 77
2. La extensión del ámbito objetivo a todas las conductas o prácticas violentas y de acoso 78
3. Todas las personas del mundo del trabajo libres de violencia y acoso 80
4. El ámbito espacial protegido frente a la violencia y el acoso es el entorno de trabajo 82
5. Debe revisarse el contenido de los protocolos frente a la violencia y el acoso 84
5.1. La identificación de las conductas de violencia y acoso 85
5.2. Los principios que deberán regir los procedimientos para erradicar el acoso y la violencia en los protocolos de acoso 86
6. Conclusiones 88
7. Referencias 89

8. La desigualdad de género en la ESO y Bachillerato: Geografía e Historia 91
1. Introducción 91
2. La visión en los manuales de Geografía e Historia 91
3. Los avances legislativos: una herramienta en busca de la igualdad de género 94
4. Mujeres con historia 99
5. Conclusiones 102
6. Referencias 102

9. Desarrollo sostenible de las personas adultas mayores en Europa: cobertura de necesidades básicas en el progreso hacia ciudades inclusivas y sostenibles 105
1. Introducción 105
2. Método y objetivos 107
2.1. Categorías, encuestas e indicadores 108
2.2. Objetivos 109
Objetivos específicos 109
3. Resultados 109
3.1. Población 109
3.2. Hambre 0 110
3.3. Agua limpia y saneamiento 110

3.4. Energía asequible y limpia . . . 111
3.5. Ciudades y comunidades sostenibles . . . 111
4. Conclusiones y discusión . . . 113
5. Referencias . . . 115

10. La persistencia de la violencia en la infancia como factor de riesgo en menores infractores de la Ley Penal . . . 117
1. Introducción . . . 117
2. Metodología . . . 119
2.1. Participantes . . . 120
2.2. Análisis de datos . . . 121
3. Resultados y discusión . . . 122
3.1. Maltrato infantil y violencia . . . 122
3.1.1. Etapa infantil . . . 123
3.1.2. Etapa de la adolescencia . . . 125
3.2. Aprendizaje y cultura . . . 126
4. Conclusiones . . . 127
5. Referencias . . . 128

11. Ética y deontología en educación social: retos para la formación universitaria . . . 131
1. Introducción . . . 131
2. Retos de la formación de los educadores sociales . . . 133
2.1. Formación transversal en ética y deontología profesional . . . 135
2.2. Formación del profesorado universitario en ética y deontología de la educación social . . . 135
2.3. Formación práctica para afrontar dilemas éticos en educación social . . . 136
2.4. Colaboración entre la universidad y los colegios profesionales . . . 137
2.5. Investigación sobre ética y deontología profesional . . . 137
3. Conclusiones . . . 138
4. Referencias . . . 139

12. Derecho de asilo por razón de orientación sexual e identidad de género: la importancia de intervención en políticas sociales desde el Trabajo Social . . . 141
1. Contextualización de políticas migratorias: el derecho de asilo . . . 141

2. Derecho Internacional: los derechos humanos y principios de Yogyakarta . . . 142
3. Semáforo de la homofobia en el mundo: persecución, castigo y pena de muerte . . . 143
4. Persona solicitante de asilo: huir del horror o sobrevivir en la clandestinidad . . . 144
5. Análisis de la persona solicitante de asilo . . . 145
6. Procedimiento de la gestión de Protección Internacional . . . 146
7. Dificultades en el proceso de solicitud: limitaciones extendidas en el tiempo en los países de acogida y otros problemas . . . 146
8. La intervención desde el trabajo social ante las políticas sociales . . . 148
9. Referencias . . . 149

13. Intervenciones para mejorar la calidad de vida de los adultos mayores institucionalizados . . . 151
1. Introducción . . . 151
2. Metodología . . . 152
2.1. Estrategia de búsqueda y selección . . . 152
2.2 Criterios de inclusión y exclusión . . . 153
2.3. Extracción y síntesis de datos . . . 153
3. Resultados . . . 154
3.1. Promoción del envejecimiento activo . . . 156
3.1.1. Actividad física . . . 156
3.1.2. Actividades sociocognitivas y de promoción de la salud . . . 156
3.2. Actividades significativas . . . 157
3.2.1. Actividades de comunicación, volición, habituación y capacidad de desempeño . . . 157
3.2.2. Ocupaciones significativas . . . 158
4. Discusión . . . 158
5. Conclusiones . . . 160
6. Referencias . . . 161

14. Estudio de caso práctico: los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la universidad . . . 165
1. La importancia de los Objetivos de Desarrollo Sostenible . . . 165
2. Los ODS en la universidad: estrategias de innovación docente . . . 167
3. Metodología de la investigación docente . . . 167

3.1. La innovación docente aplicada al Periodismo 168
3.2. Objetivos planteados 169
3.3. Diseño muestral 169
3.4. Cronograma e implantación de la experiencia 170
3.5. Extracción de datos e interpretación 171
3.5.1. Respecto al ámbito planteado 171
3.5.2. Formatos utilizados 172
3.5.3. El ODS complementario 172
4. Conclusiones 173
5. Referencias 174

Si desea más información o adquirir el libro diríjase a:

www.octaedro.com

La nueva realidad social en época de crisis

Los temas que aborda esta obra reflejan la diversidad de desafíos y oportunidades en el ámbito de la educación social y el trabajo social.

La percepción profesional del ingreso mínimo vital destaca la necesidad de evaluar sus impactos y expectativas, con el énfasis puesto en la perspectiva de género. La Pedagogía de la muerte, investigada cuantitativamente en la Universidad de Castilla-La Mancha, ofrece una mirada educativa a un tema complejo. La docencia de la cooperación internacional en Educación Social se presenta como un valor clave en momentos de crisis, resaltando la práctica profesional de los educadores sociales en este contexto. La distribución de roles de género durante el confinamiento y el análisis del impacto de la covid en la organización del trabajo de cuidados exploran cambios significativos en la dinámica familiar. La mirada social y educativa a través del arte sugiere la utilización del arte como una herramienta para la comprensión social y educativa.

Además, la desigualdad y la sociedad digital revelan las disparidades sociales en el entorno digital, mientras que la igualdad de género y la violencia en el trabajo evidencian la importancia de los protocolos para abordar el acoso. Estos temas también entran en cuestiones éticas y deontológicas en la educación social, así como en retos específicos en la formación de educadores sociales. Se hace hincapié en la intervención desde el trabajo social ante políticas sociales, en especial en el caso del derecho de asilo por razón de orientación sexual e identidad de género. Además, se analizan estrategias innovadoras para incorporar los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la enseñanza universitaria, mostrando un compromiso con el desarrollo sostenible en el ámbito educativo.

Sonsoles Calderón López. Doctora en Psicología por la Universidad Complutense de Madrid y licenciada en Pedagogía por la Universidad Nacional de Educación a Distancia. Su trayectoria investigadora se ha ligado al estudio de procesos de aculturación en la adolescencia y la prevención y promoción de la salud en contextos educativos. Es docente en la Facultad de Educación de la Universidad de Castilla-La Mancha en Toledo (UCLM).

Roberto Moreno López. Doctor en Humanidades y Educación por la UCLM. Graduado en Educación Social. Es profesor en el grado de Educación Social Facultad de Ciencias Sociales y Tecnologías de la Información de Talavera de la Reina y en los grados de Infantil y Primaria de la Facultad de Educación de Toledo (UCLM). Miembro del GIES – Grupo de Investigación en Educación y Sociedad, en el cual sus principales líneas de investigación se centran en la inclusión educativa y social, y en los discursos de odio.

Jose Manuel López Torán. Doctor internacional en Historia Contemporánea por la UCLM, profesor en la Facultad de Ciencias Sociales y Tecnologías de la Información de Talavera de la Reina (UCLM). Desde los inicios de su trayectoria investigadora, ha centrado la atención en el estudio de los conflictos armados contemporáneos, así como en las repercusiones sociales y emocionales que tales enfrentamientos dejan en la población.